

ACTA DE LA MESA DE SUBSANACIÓN, VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CNMY20/CS00D/21 – SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA LA ESCOLA DE LA MAR DE BORRIANA

Fecha y hora de celebración

02 de julio de 2020 a las 09:30

Lugar de celebración

Conselleria de Educació, Cultura y Deporte – Despacho Servicio de Gestión de Suministros y Servicios

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ROSA MARIA IVARS LLOPIS, Jefa Servicio de Gestión de Suministros y Servicios

SECRETARIA

Dña. M^a Angeles Oviedo Cambroner, Jefa de equipo

VOCALES

Dña. Nieves Martín Fuentes, Interventora Delegada

D. Juan José Barreiro Rego, Abogado de la Generalitat

Dña. Soledad Cucó Ribera, Técnico de Infraestructuras Deportivas

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Apertura sobre único del expediente CNMY20/CS00D/21 celebrada el día 29 de junio de 2020.
- 2.- Subsanación del expediente: CNMY20/CS00D/21
- 3.- Acto de Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) del expediente CNMY20/CS00D/21.
- 4.- Propuesta de adjudicación del expediente CNMY20/CS00D/21

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: Apertura sobre único: CNMY20/CS00D/21 - Suministro de gas propano para la Escola de la mar de Borriana.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión del día 29-06-2020.

- 2.- Subsanación del expediente: CNMY20/CS00D/21 - Suministro de gas propano para la Escola de la mar de Borriana.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa que había sido admitida provisionalmente y que debía subsanar documentación, tras la cual la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

CIF: A28076420 Repsol Butano, S.A.

Se hace constar que en la oferta económica presentada en el Anexo II Bis del Pliego, el licitador no hace constancia del descuento a aplicar, pero que al especificar éste lo siguiente: *“La propuesta económica se ha realizado estimando un consumo anual de 8.000kgs y tomando como referencia el precio de gas propano canalizado para usuarios finales que se publica en el B.O.E. siendo el precio unitario a fecha de realización de la oferta de 0,7528€/kg I.V.A. incluido, dicho precio se actualiza conforme a B.O.E.”*, se deduce por parte de la Mesa que la baja ofertada es de cero.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CNMY20/CS00D/21 – Suministro de gas propano para la Escola de la mar de Borriana.

Por parte del Servicio de Gestión de Suministros y Servicios de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se ha valorado la proposición recibida de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28076420 Repsol Butano, S.A.

- OFERTA ECONÓMICA: 0% de descuento aplicable

Valor introducido por el licitador: 14.930,40

Valora aportado por la Mesa: 14.930,40

Puntuación: 100

4.- Propuesta de adjudicación: CNMY20/CS00S/21 – Suministro de gas propano para la Escola de la Mar de Borriana.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la Mesa concluye de acuerdo a la puntuación obtenida:

Orden 1.- CIF: A28076420 Repsol Butano, S.A. Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 100,00

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA

INTERVENCIÓN

ABOGACÍA

UNIDAD PROPONENTE